


INFORME DE CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO

EXPDTE.:	SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE TRATAMIENTO FITOSANITARIO EN DISTINTAS CHOPERAS SITUADAS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE MONZÓN, PUEYO DE SANTA CRUZ, ALFÁNTEGA, FRAGA, ALBALATE DE CINCA Y ALCOLEA DE CINCA (HUESCA)
N/REF.:	2024/AB-SE-0066

ENTIDAD CONTRATANTE:	Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	Consejo de Administración
DELEGACIÓN DE FACULTADES:	SI
<small>Director de Gerente de SARGA. Apoderado (en virtud de poder otorgado por el Consejo de Administración de la sociedad para el ejercicio de facultades de Órgano de Contratación en contratos de servicios de valor estimado máximo de 90.000 €, IVA excluido). Escritura de apoderamiento otorgada con fecha 17 de octubre de 2023 y número de protocolo 2056, del Notario del Ilustre Colegio Notarial de Aragón, D. Luis de Codes Díaz-Quetcuti</small>	

VALOR ESTIMADO:				24.832,90 €
Importe de licitación (IVA excluido):				19.102,23 €
Presupuesto base licitación (IVA incluido):				23.113,70 €
Modificaciones previstas (IVA excluido) (hasta un 20 % de todas las anualidades):	SI	Valor		3.820,45 €
Incremento de unidades de ejecución (IVA excluido): (Hasta un máximo del 10 % de todas anualidades)	SI	Valor		1.910,22 €
1ª Prórroga prevista (IVA excluido)	NO	Valor		0,00 €
2ª Prórroga prevista (IVA excluido)	NO	Valor		0,00 €

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA:	NO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	Procedimiento abierto simplificado abreviado
Normas de adjudicación aplicables	
Ley de Contratos del Sector Público	Artículo 159.6
TRAMITACIÓN:	Ordinaria
OFERTA:	Varios criterios de adjudicación

APROBACIÓN DE PLIEGOS:	10/05/2024
CONVOCATORIA:	10/05/2024
Enlace a la licitación en el Perfil del Contratante de SARGA	https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:%3Adetalle_licitacion&idEvl=GzpwDKUL%2BLVGlpKDXnsAQ%3D%3D
FIN PLAZO PRESENTACION OFERTAS:	24/05/2024

APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Finalizado el plazo de presentación de ofertas del procedimiento de referencia, con fecha 27 de mayo de 2024, la Unidad Técnica designada por el órgano de contratación para el presente procedimiento procede a la apertura de la documentación presentada por los licitadores en tiempo y forma en el denominado sobre electrónico único, verificándose que constan los documentos exigidos acreditativos del cumplimiento de los requisitos mínimos de aptitud para contratar, capacidad y solvencia requeridos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento de adjudicación. A continuación, se procede por el Departamento de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, en su condición de unidad gestora de la contratación y de apoyo a la Unidad Técnica en la tramitación del procedimiento de adjudicación a analizar dicha documentación.

Relación de documentos requeridos en el Sobre Electrónico:

1º. Declaración Responsable Única (DRU)
2º. Especialidad a presentar por los empresarios extranjeros, si procede.

En **ANEXO I** al presente informe se incluye **propuesta de licitadores admitidos y descartados**, en su caso, por presentación fuera de plazo o infracción de las normas de presentación establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

En **ANEXO II** al presente informe se incluye **propuesta de subsanación de ofertas**, en su caso, en las que, tras la verificación de la documentación administrativa incluida dentro del Sobre, se ha apreciado la concurrencia de **omisiones o errores susceptibles de subsanación**, por no haber presentado alguno de los documentos requeridos, o por no ajustarse y/o cumplir los requisitos mínimos establecidos.

Lo que se eleva a la Unidad Técnica para su conocimiento y efectos oportunos.

A la fecha de la firma electrónica

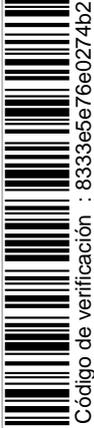
Fdo.: Dña. Marta Soriano Casado
Jefa del Área de Servicios Jurídicos y
Contratación de SARGA

Firmado por: MARTA SORIANO

Cargo: Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación

Fecha: 28-05-2024 10:19:45

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 8333e5e76e0274b2